DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Mártes 27 de Octubre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.622

S. M. EL REY, AGRICULTOR

En sus recientes viajes ha demostrado el Monarca su vivo interés por la agricultura española, significando públicamente que, en su sentir, de su desarrollo depende en gran parte la regeneración económica de nuestro pais.

El Rey predica con el ejemplo, y lo dá en el Pardo reduciendo á cultivo unas setecientas hectáreas de monte, que en la actualidad roturan veintecuatro pares de mulas.

Ha querido D. Alfonso XIII ofrecer en el Pardo una muestra evidentísima de las ventajas de los cultivos modernos, para que, imitada, salgan los labradores de Castilla de su tradicional rutina y apliquen en sus campos los últimos adelantos.

Nada más lejos de la mente del Monarca que la idea de lucro. Por eso en vez de elegir cuarteles feracísimos del Patrimonio, como el de Rebollo, de Aranjuez, por ejemplo, donde el éxito seria asombroso, prefirió el monte de El Pardo, que apenas tiene tierra vegetal, y ésta forma una durísima costra formada en más de tres siglos sin labrar.

Acompañado del conde de San Bernardo, hombre peritísimo en agricultura, no solo en teoria, sino en la práctica, ha elegido el Rey, por el pronto, tres cuarteles: uno en la Zarzuela, otro en Trofa y otro en Valdelapeña, con propósito de seguir avanzando más en las estribaciones de la sierra.

Cada una de dichas parcelas se dividirá en tres secciones; una en que se sembrará esparceta, planta leguminosa que al propio tiempo que sirva de pasto, deje elementos para formar la tierra vegetal.

En la segunda sección se hará la sementera á estilo del país, y en la última con abonos minerales y con sujeción á los modernos adelantos, para que puedan compararse los resultados y puedan los agricultores aprender lo que más conviene á sus intereses.

En estos días se está ensayando la última sección en el cuartel de la Zarzuela, y se esperan las primeras lluvias para sembrar.

Todo el terreno elegido, es de secano.

Lo cercará una alambrada para defenderlo de la abundante caza que hay en el monte de El Pardo.

Son importantes los trabajos de remoción de tierra que se realizan para formar la capa vejetal, que apenas existe, como queda dicho.

En El Pardo se sembrará solamente cebada y avena. En su tiempo se usará la escarificadora, para la enseñanza de nuestros agricultores que no tengan medios de estudiar los cultivos en granjas modelos, y se aplicará para la siega y la trilla la maquinaria más moderna.

Don Alfonso XIII se propone demostrar con los cultivos en El Pardo, que con la labranza rutinaria y tradicional se pierde en España inmensa riqueza, que se obtendrá perfeccionando los procedimientos en consonancia con los adelantos científicos.

CONGRESO

(Sesión de ayer)

Debate político

El señor Muro explana su interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Empieza diciendo que considera inhumano combatir á un Gobierno que está muerto á manos del señor Silvela; pero dice que se vé obligado á hacerlo, porque el deber se lo impone.

Elogia el orador la política electoarl del Sr. Maura, por la sinceridad con que la desarrolló, política que ha venido ahora á rectificar el Gobierno en perjuicio de los republicanos únicamente.

Consigna que la prensa liberal, acusa á los monárquicos por el sinnúmero de arbitrariedades que se cometen con los republicanos.

Se nos niegan, añade, hasta los derechos que nos concede la Constitución, y nos abren la puerta á las violencias.

Censura la reciente circular del fiscal del Supremo por considerar que coarta la acción de los que defienden teorías opuestas al actual régimen.

Afirma que se han enviado del Congreso, varios suplicatorios exclusivamente contra los diputados republicanos.

Suspéndense, añade, muchos mítins republicanos por policías que merecieran estar en presidio, como se ha demostrado bien claramente.

Además, aunque algunos son honrados, les falta la competencia y cultura debidas, circunstancia que les ha hecho cometer muchas arbitrariedades.

Relata varios hechos en prueba de sus afirmaciones, especialmente lo ocurrido en un mitin de Irún.

Compara el señor Muro la conducta del Gobierno, con la observada por los republicanos en las poblaciones que ha visitado el Rey, recibiéndole sin ninguna hostilidad.

Dice: Si el Gobierno coincide con los pesimismos del señor Silvela, habréis de reconocer que huís de vuestra funesta labor de reconstitución.

El orador es muy felicitado por sus compañeros de minoría.

El señor García Alix contesta al señor Muro.

Niega que se persiga á los republicanos, ni que se haga distinción entre partidos legales é ilegales y afirma que el Gobierno sólo cuida de garantizar lo que apoya la Constitución, cosa que no se hacía antes.

El señor Nougués: ¿No dá las gracias el señor Silvela? (Protestas en la mayoría.)

El señor García Alix, insiste en que el Gobierno procede con sinceridad, demostrándolo el que sólo haya suspendido parcialmente algunos Ayuntamientos.

Censura la convocatoria que firmaban algunos catedráticos invitando á la juventud escolar á que asistiera á un mitin electoral.

El Sr. Salmerón: ¿Es esto ilegal? (Rumores en la mayoría. Voces: ¡Que vayan á clase! Los republicanos protestan.)

El Sr. García Alix: Estas palabras de S. S. demuestran que su austeridad es mero fingimiento. (Protestas de los republicanos.)

El Sr. Salmerón: ¡Que se escriban esas palabras, que son una indignidad (Rumores y voces en la mayoria.)

El señor García Alix: que se escriban; tendrán el asentimiento de la Cámara.

(Aplausos de la mayoría. Siguen las protestas de los republicanos.)

Añade el señor García Alix, que dicha convocatoria á los escolares, cae dentro del delito de corrupción de menores. (Risas.)

Consigna las diferencias surgidas entre los republicanos con motivo de la designación de candidatos á concejales.

SENADO

(Sesión de ayer)

Interpelación política

Empieza la interpelación del señor Gullon.

Este expone el gran interés que merece la crisis de Julio.

No sé, añade, si expresa algo para los conservadores que siempre acogen con alegría los fracasos de sus contrarios.

No basta para sostener el régimen que el Gobierno tenga una brillante hoja de servicios.

Sigue hablando el señor Gullón.

Añade el señor Gullón, que cuando surgió la crisis de Julio para él ya había surgido en Marzo.

Dice que la crisis de Julio, fué una crisis por sorpresa, con premeditación y enseñamiento.

Agrega que es muy extraño que, al poco tiempo de haber salido el señor Villaverde del ministerio, ocupará la presidencia del Congreso.

Esto, dice, hace perder la seriedad del debate que por entonces se promovió sobre la crisis.

El Sr. Silvela creyó, sin duda, que la conjunción, salvaría al país y que podría gobernarlo.

Se ocupa el orador de los deseos de la Corona, para que continuara el señor Silvela después de la segunda crisis.

¿Sabéis por qué el señor Villaverde aceptó el Gobierno? ¿Conocéis algún político que haya aceptado el poder por disciplina? Yo no.

El señor Villaverde: Por disciplina al señor Silvela.

El Sr. Dávila interrumpiendo: Consecuencias de la indisciplina anterior.

El Sr. Villaverde, después de varias interrupciones y de palabras sueltas entre ambos señores declara que aceptó el poder cumpliendo un deber político.

RECREO É INSTRUCCIÓN

LA COQUETA

¡Qué hermosa es!... decís, contemplando su rostro de tez blanquísima, lijeramente sonrosada: su frente combada y nacarada, en la que se dibujan unas cejas perfectas; sus ojos negros de mirar profundo, velados por tupidas y sedosas pestañas, negras también; su boca de rojos y finísimos labios, que entreabiertos descubren los nacarinos dientes... formando todo un conjunto admirable, que se destaca del fondo obscuro de su cabello negrísimo, lijeramente ondeado, partido en dos crenchas simétricas, y que al anudarse sobre la nuca semiocultan como por encantador descuido, las sonrosadas y diminutas orejas.

¡Qué elegante!... exclamáis, admirando su cuerpo cimbreante y gallardo, de flexibilidad tentadora, de voluptuoso contorno, cubierto por elegantísimo traje de última moda, y que ceñido insinúa las perfecciones íntimas de su escultura atrayente.

Y abstraidos, en una especie de exaltación estética, véis pasar por vuestro lado su delicada belleza que seguís obstinadamente con la mirada, como si trataseis de convenceros de la realidad de aquel cuerpo casi inmaterializado en su esbeltez... en tanto ella, se aleja con encantador onduleo sobre sus diminutos piececitos, que primorosamente calzados asoman entre la nube de encajes de la enagua de seda, bajo la falda que recoje siempre con una coquetería perversa!

¡Oh, sí! ¡Es muy hermosa, muy elegante!... Pero que lástima! que exista tan fatal desproporción entre las pródigas perfecciones físicas, y la ruín tacañería y miseria del alma que ese cuerpo encierra!

Observad, analizando en esa mujer, sus gestos, sus miradas, sus frases... todos y cada uno de los actos, que exterioricen la más insignificante sensación de su naturaleza interna, y con lucidez fabulosa, vereis que ni en sus ideas ni en sus afecciones, hay nada que sea sólido, inconmovible, ni aun duradero, sino que todo es lijero, tornadizo y mudable, como la seda y forma de sus trajes, como sus prendidos y adornos, como la esencia de sus perfumes... ¡todo! Es decir... todo, no; algo hay en el fondo de esa volubilidad é inconsecuencia, que permanece siempre invariable y constante: su soberbia y su egoismo.

Poseído de sí misma, orgullosa de su hermosura, para ella la felicidad, la salud, su razón de ser, estriba tan solo en sus encantos que realza por cuantos medios encuentra en la coquetería la mujer, para provocar por donde vaya murmullos de admiración y de deseo en los hombres, y humillar á las mujeres, sus rivales, que al mirarla con envidia ó con odio la proporcionan el más infinito de sus goces!

¿Amar? ¿Sacrificar por un hombre, su loca independencia y sus caprichos? ¿Entregarse en la plenitud de la vida y de la belleza, á esa dulce esclavitud

sancionada por la religión y por la ley, como generadora de la más sublime y abnegada de las pasiones?... ¡Eso no lo hará nunca!... Eso, queda para las *cursis*, para las pobretonas, que tienen que rendirse á la primera paslioncilla que encuentran, y para las que el casarse, supone en la generalidad de los casos, la emancipación del yugo solteril, del hogar paterno, amargado muchas veces por la escasez!... Pero ella, que nació y vive en la esfera del lujo y de la elegancia; respirando ese ambiente de adulación y de lisonja; habituada á los homenajes, que á su belleza presentan unos cuantos necios inclinándose serviles ante ella, no transije con la idea de pertenecer, y doblegar su voluntad á la de un hombre, por noble, varonilmente hermoso y rico que sea. Su indomable orgullo, y el amor que se tiene á sí misma tasan los encantos con tal usura, que no hay fortuna que supere á su egoismo, un feroz egoismo, que hace crispar sus nervios con un extremecimiento de horror, cuando piensa que el matrimonio, la maternidad después, destruirían la delicada esbeltez de su talle, deformando la deliciosa cintura que cuida y tiene en tan alta estima!...

Escucha, si, con afectuosa complacencia á sus adoradores que son muchos, y acarician sus oidos, con la dulce música de apasionadas frases; pero los escucha, sin que su corazón altere un solo instante la uniformidad de sus latidos; recreándose tan solo, en la armonía del ritmo; sin comprender las voluptuosas exquisiteces de ese lenguaje, que carece de sentido y de significado para su pobre alma enferma!... Y no solo los escucha; sino que cuando alguno de aquellos hombres, desesperado por la impasibilidad irritante de esa estátua viviente, huye de su lado... entonces ella, desplegando los mil recursos de que dispone el instinto y la sagacidad femenina, vuelve á atraerlo con el fuego de sus ojos, la seducción de su ronrisa, su voz acariciadora... ¿Sabeis para qué? Para realizar, su ambición única y más grande: conservar íntegra siempre, esa legión de esclavos que fanatizados, delirantes, pregonan la soberbia y espléndida belleza de su ídolo!

Y obsesionada por la magia de ser adorada, por la atmósfera de incienso y de adoración que la envuelve, sigue su triunfal carrera sobre el dorado carro de la Hermosura, sin reflexionar que en tan rapidísima marcha, tropezará con un obstáculo aniquilador é invencible: la vejez...

¡La vejez!... Entonces, cuando vea marchitos sus encantos; cuando las alegres y lujosas galas que hoy adornan su cuerpo, sean reemplazadas por el severo traje negro, amplio, sencillo... y muy semejante, á aquel otro que con sus restos podrirá la tierra; cuando vea próxima á extinguirse, esa vida que imprevisoramente malgastó en necias frivolidades; cuando sienta su alma, el glacial tormento de la espantosa soledad, sin el esposo, sin los hijos que con ternura amante endulzarían sus postreros días; cuando todo esto llegue, entonces... ¡oh! entonces resonarán en sus oidos crueles é irónicas, estas palabras que hoy arrancan de sus lábios una sonrisa de orgullo:

¡Que hermosa es! ¡Que elegante!

RAFAEL R. DE ARELLANO.

LOS LIBERALES

(Madrid, 26). En el domicilio de don Amós Salvador se reunieron con este exministro los señores conde de Romanones y Puigcerver.

Duró la conferencia una hora, comunicando después el resultado á los señores Montero Rios y Vega de Armijo.

Digeron que se camina hácia una avenencia y que se tomaron acuerdos unánimes aunque no definitivos.

Se ha llegado á una fórmula sobre el carácter que tendrá la Junta que ha de designar el jefe del partido liberal.

Falta solo precisar las representaciones que han de asistir á dicha junta.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos conferenciaron en el Congreso acerca de este asunto.

Después fueron á reunirse con los señores que forman la ponencia para ultimar la cuestión.

El dia en Tortosa

Partida

Después de haber sido visitado en su domicilio por muchos de nuestros amigos políticos del distrito de Roquetas, de haber visitado en el "Círculo de Tortosa„ y pasar á la cercana ciudad de Roquetas á saludar á buen número de correligionarios, ayer tarde partió en el exprés hacia Tarragona y Barcelona, el celoso Diputado á Córtes por el vecino distrito, excelentisimo Sr. D. Vicente López Puigcerver.

Le despidieron en la estación gran número de amigos que significaron una vez más al prestigioso político cuanto le consideran, y como saben corresponder á su leal amistad para con sus correligionarios y á los servicios importantes que tiene prestados al país.

El Sr. Puigcerver regresará muy en breve á Madrid, en cuanto haya saludado á nuestro ilustre jefe, el del partido liberal-dinástico en la provincia Excmo. Sr. Marqués de Marianao, y visitado al Gobernador civil.

Feliz viaje.

Elecciones

Ayer tarde se reunieron algunos concejales y ex-concejales de nuestro partido, en uno de los departamentos del local que ocupa la sociedad "Círculo de Tortosa„, tomándose acuerdos relacionados con las próximas elecciones municipales.

A la vez, se procedió al nombramiento del Comité liberal-dinástico de la localidad, de acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestro distinguido jefe provincial.

Esta noche volverá á reunirse el Comité liberal-dinástico, para proseguir los trabajos que han de preceder á la lucha electoral que se avecina.

Los sucesos de Abril

Anoche, cuando habíamos ya empezado la tirada de nuestro periódico, recibimos el siguiente telegrama de Tarragona:

"Jurado contestado 114 preguntas veredicto inculpabilidad. Fallo favorable procesados.—*M*.„

***

Como comprenderán nuestros lectores, esta noticia se refiere al juicio oral por jurados, que estos dias se ha celebrado en la Audiencia provincial, relativo á la causa instruida sobre los lamentables sucesos ocurridos en estas Casas Consistoriales el 16 de Abril de 1899 á raiz de la elección de un diputado á Córtes.

Nuestro buen amigo y correligionario D. Manuel Lies, de Alcanar, ha regresado hoy á dicha población, después de haber cumplimentado al diputado por Roquetas Sr. Puigcerver, en su último viaje. El Sr. Lies sigue desempeñando el cargo de alcalde de aquella pintoresca villa, á satisfacción de nuestros amigos políticos y de la mayoría de sus habitantes.

En el tren de esta tarde, han llegado procedentes de Tarragona, algunos jurados de los que han intervenido en el conocimiento de la causa de los sucesos del 16 de Abril, varios que fueron procesados, y los que han sufrido larga y penosa reclusión, hasta que ha sido pronunciada la sentencia absolutoria.

Algunas personas han recibido en la estación y en sus alrededores, á los viajeros.

Celebramos el fallo del jurado.

Nuestro ilustrado colega madrileño el *Diario Universal* ha empezado á repartir á sus lectores la primera novela de su biblioteca. Es una obra interesantísima.

Las novelas de esta biblioteca, las reciben mensualmente de regalo todos los lectores del *Diario*, lo mismo los que están suscriptos que los que compran el periódico en la calle.

Para más detalles, dirigirse á su corresponsal administrativo en Tortosa, tienda de las herederas de D. Luis Bernis, Obispo Aznar, 6, (librería).

Durante su breve estancia en ésta, ha cumplimentado al digno Juez de este partido D. Fernando de Prat, el celoso diputado á Córtes por el cercano distrito de Roquetas, Sr. López Puigcerver.

En esta ciudad siguen registrándose algunos casos de sarampión.

En varios comercios de tegidos de nuestra población, se realizan estos dias soberbias exposiciones de géneros de la más alta novedad, recibidos para esta temporada, entre los que llaman poderosamente la atención los abrigos confeccionados para señoras, pelerinas, boás, sedas bordadas y riquísimos paños de verdadera fantasía.

Cuantas personas se fijan en los escaparates de los establecimientos aludidos, elogian la riqueza y gusto de los géneros que se exhiben.

El soldado Ramón Cid Vidal, natural de esta ciudad, puede solicitar sus alcances, por sí ó por sus herederos, de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Toledo.

En Gandesa ha fallecido la virtuosa señora D.ª Pia Monner de Vidal, esposa del procurador de los Tribunales D. Enrique Vidal, y hermana del exalcalde de esta ciudad, D. Agustín Monner.

El fallecimiento de la finada ha sido generalmente sentido, por las bondades que atesoraba su corazón.

Trasmitimos á su inconsolable familia nuestro sincero pésame.

R. I. P.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 27 de Octubre de 1903

BARÓMETRO

Máxima 751'00 Mínima 751'00. Oscilación 0'00.

TERMÓMETRO

Máxima 26'00 Mínima 11'00 Media 18'50

Evaporímetro, 2'3.

Pluviómetro, 00'00.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 19'00. Idem húmedo, 16'00.

El alumno, Agustín Perera — El alumno, Gabriel Toró

Regionales

La huelga de los aserradores mecánicos, ha tenido en Castellón un grave final: el de la clausura en todas las serrerías mecánicas, incluso la de Almazora.

Los dueños de dichos establecimientos, se han dado ya de baja en la Hacienda como tales industriales, y algunos han anunciado la venta de todos los efectos de dichas industrias.

Así lo leemos en un diario de dicho punto.

—El domingo próximo, se celebrará en Castellón, una reunión de repatriados.

—El sábado último, cumplieron 53 años que se inauguró el primer ferrocarril de España, que fué el de Barcelona á Mataró. Dos años después se inauguraba el de Madrid á Aranjuez, segundo en la explotación. El ilustre D. José Salamanca, persona muy emprendedora, fué el iniciador del primero.

—Ha sido nombrado notario de Benicarló, D. Antonio Garriguez.

En el Parque Samà

Del *Diario de Tarragona* de hoy:

"El domingo visitaron el Parque Samá el excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza, D. Ignacio de Montaner y el muy ilustre señor presidente de la Audiencia provincial don Federico Stern. Recibidos por los excelentísimos señores marqueses de Marianao y sus simpáticos hijos Salvador y María, con la amabilidad que les caracteriza, después de breve descanso, recorrieron los frondosos paseos y calles del Parque para contemplar las instalaciones zoológicas y demás bellezas que encierra.

Sentáronse á la mesa, además de dichos señores, el diputado provincial D. Daniel Freixa, su distinguida hija Pepita, el notable escultor de Barcelona D. José Campeny y el abogado de esta capital D. Fernando Vendrell. Terminado el almuerzo, en el que reinó la animación y alegría propias del campo, pasaron los invitados al suntuoso salón del castillo para tomar café, que sirvió la encantadora hija de los señores marqueses.

A ruego de algunos de los invitados, doña Pepita Freixa, acompañada del pianista D. Ramón Blay, hizo alardes de su bien modulada voz de contralto, cantando con mucha afinación y mejor gusto el sólo de "Mimí„ y el wals de "La Boheme„, arrancando, de cuantos la oyeron, nutridos y espontáneos aplausos.

El Excmo. señor marqués de Marianao, tenía preparada otra sorpresa á los invitados, y así, terminado el café, propuso una cacería en el coto contiguo al Parque. Los aficionados á tan agradable *sport* no se hicieron rogar, y armados todos de magníficas escopetas, se dirigieron al coto, entrando en él por el túnel de la carretera.

Después de indicar el Marqués que convenía guardar el más profundo silencio, tomaron posiciones los cazadores arma al brazo y en espera de las víctimas que no se hicieron esperar mucho, pues de pronto se oyó un vivo tiroteo como de pelotón de soldados

desplegados en guerrilla y rodar por el suelo los asustados conejos, de tal manera, que en menos de 30 minutos, cobráronse 17 piezas. Tomaron parte en la fiesta cinegética, además del Marqués y sus simpáticos hijos, los señores Freixa, Campeny, Bittini y Blay, haciendo todos disparos certeros.

De vuelta al Parque, recorrieron los invitados otras instalaciones, hasta que ya entrada la noche, reuniéronse todos en el salón para esperar la hora del regreso á esta ciudad de los ilustres visitantes, quienes se despidieron de los señores Marqueses altamente complacidos á las atenciones que se les habían dispensado.„

Sección oficial

Don Fernando de Prat Gay, Juez de instrucción de Tortosa y su partido,

Por el presente edicto se hace saber: Que el dia veinte y cuatro del mes de Noviembre próximo venidero y doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad de Tortosa en la calle de San Blás, señalada con el número treinta y cuatro, compuesta de bajos, cuatro pisos y con sotabanco ó sea una habitación que no tiene vistas á la fachada principal, sinó mediante una azotea; mide por su fachada principal cuatro metros ochenta centímetros y desde la fachada principal ó la baranda de las galerias de los pisos en la fachada posterior diez y seis metros cincuenta centímetros, lo que dá una superficie total de setenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados y cerca de veinte metros de altura. Linda por enfrente con dicha calle de San Blas donde tiene la fachada principal, por su derecha saliendo con la casa número treinta y tres propiedad de la misma ejecutada doña Josefa Codorniu, por su izquierda con la casa número treinta y dos propiedad de los sucesores de D. Juan Burcet y por detrás con patio descubierto propiedad de D. Tomás Nicolau. El estado general de la finca es bueno y muy bien conservado siendo los materiales empleados en ella de buena calidad; dicha casa posee un pozo del que pueden surtirse todos los pisos por la galería posterior que tiene, y una cisterna ó algibe del que se sirve solamente el primer piso; dado su emplazamiento y estado de conservación, así como el número de pisos, ha sido valorada la venta por el Arquitecto D. Pablo Monguió y Segura, en la cantidad de diez y siete mil pesetas.

Cuya casa pertenece á D.ª Josefa Codorniu y Enrich, viuda de D. Ramón Borrell y Segura, vecino de esta ciudad, y le ha sido embargada en autos ejecutivos que contra la misma sigue D.ª Pilar Monner y Espuny, viuda de D. Ramón Fernandez vecino tambien de esta ciudad.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su valor, y para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de la deslindada casa.

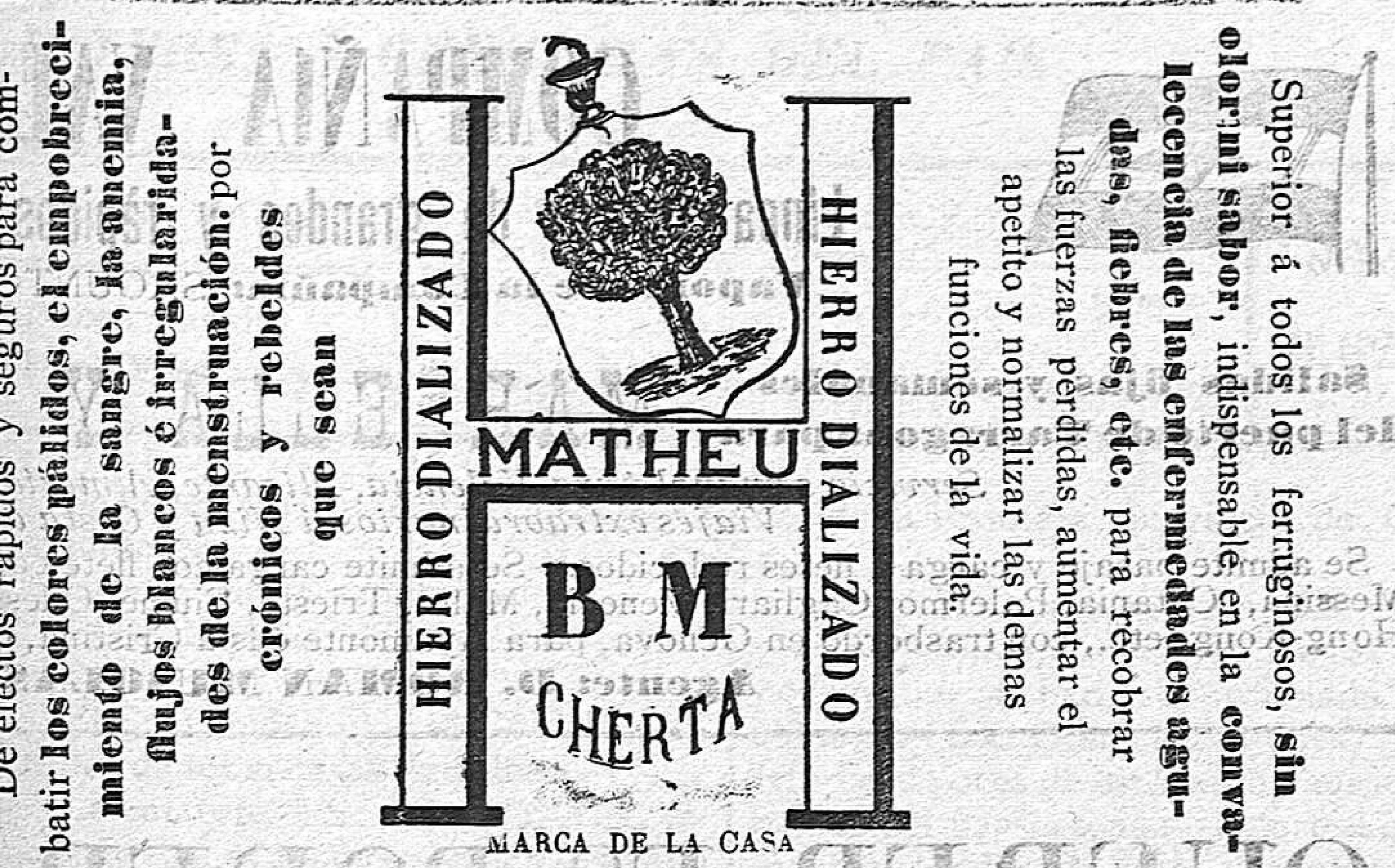
Se advierte asi mismo que los títulos de pertenencia constan de la Escritura de debitorio y de la certificación de cargas librada por el señor Registrador de la propiedad de este partido unidos en autos sin que los licitadores tengan derecho á exigir otros.

Dado en Tortosa á veinte y tres Octubre mil novecientos.—Fernando de Prat Gay.—P. M. de SS.ª, Isidoro Sabater.

Don Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad instado por el Procurador D. José Vicente Castelló, en representación de D. Luis Guzmán de Villoria, contra José Rodriguez Forés de ignorado paradero y en caso de haber fallecido, contra la herencia yacente ó herederos desconocidos del mismo, se dictó la siguiente=Providencia=Tortosa veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos tres=Por presentado el anterior escrito con su copia=Procédase á la celebracion del juicio verbal que se solicita, señalándose para que tenga lugar el dia cuatro de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana.=Cítese á las partes para que concurran á dicho acto, con todas las pruebas de que intenten valerse, y el demandado, con su cédula personal, bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. Y toda vez que el demandado José Rodriguez Forés es de ignorado paradero, ignorándose así mismo si ha fallecido; para la citación del mismo, ó en su caso de la herencia yacente ó herederos desconocidos del mismo líbrense los oportunos edictos que se fijarán en el lugar de este Juzgado destinado al efecto y en el Diario de Tortosa de esta localidad. Proveido y firmado por el Sr. Juez municipal, certifico.=Rafael de Salvador.=ante mí=Luis Tallada, Secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de José Rodriguez Forés de ignorado paradero, y en caso de haber fallecido, su herencia yacente ó herederos desconocidos del mismo, expido el presente en Tortosa á veinte y cuatro Octubre de mil novecientos tres.—Rafael de Salvador.—Por M. del Sr. J. M., Luis Tallada, Secretario.



Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

desamillarados.

Se advierte así mismo que los títulos de propiedad... ...la escritura de debitorio y de la certificación de cargas... por el señor Registrador de la propiedad de este partido... únicos en autos sin que los licitadores tengan derecho á exigir otros.

Dado en Tortosa á veinte y cuatro de Octubre mil novecientos.—Fernando de Prat.—P. S. M.—...

Don Rafael de Salvador, Abogado, Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio verbal sobre reclamación de cantidad instado por el Procurador D. José ... contra ... Forés ... se ha dictado la siguiente:

Providencia=Tortosa veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos tres=Por presentado el anterior escrito con su copia=Procédase á la celebración del juicio verbal que se solicita, señalándose para que tenga lugar el dia cuatro de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana.=Cítese á las partes para que concurran á dicho acto, con todas las pruebas de que intenten valerse, y el demandado, con su cédula personal, bajo apercibimiento que de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. Y toda vez que el demandado José Rodríguez Forés es dede ignorado paradero, ignorándose así mismo si ha fallecido; para la citación del mismo, ó en su caso de la herencia yacente ó herederos desconocidos del mismo líbrense los oportunos edictos que se fijarán en el lugar de este Juzgado destinado al efecto y en el Diario de Tortosa de esta localidad. Proveido y firmado por el Sr. Juez municipal. certifico.=Rafael de Salvador.=ante mi=Luis Tallada, Secretario.

Y para que tenga efecto la citación acordada de José Rodríguez Forés de ignorado paradero, y en caso de haber fallecido, su herencia yacente ó herederos desconocidos del mismo, expido el presente en Tortosa á veinte y cuatro Octubre de mil novecientos tres.—Rafael de Salvador.—Por M. del Sr. J. M., Luis Tallada, Secretario.

AVISO IMPORTANTE

En el acreditado establecimiento de ... se han recibido ... surtido de géneros, alta novedad, propios para la presente temporada. Se distinguen los ricos cortes de traje damasé de seda, armures labrados, granités, cheviots iluminados, peñets lisos y nevados, gergas novedad, terciopelos seda labrados y lisos y otros artículos de fantasía.

Especialidad en confecciones corte parisién. Paletots, capas, sacos abrigo y novedades en abriguitos niños; igualmente en géneros de peletería, en capas piel, vartas, boas, martas, cuellos mongolia, pecheras interiores, manguitos y variedad de cuellos para niña.

Trajes de moda en estambre y cheviot inglés, para caballero. Confecciónanse á medida, según el corte que se desee. Prontitud y economía. Trajes punto inglés, estambre, lana y algodón, especialidad de la casa.

Precio fijo: novedad y economía: precio fijo

Angel, 7 y Esquina Moncada, Tortosa

CORONAS

En el establecimiento de la Vda. de Ramón Marqués, acaba de recibirse, para la fiesta de Todos Santos, un gran surtido de Coronas fúnebres de pluma y extra hechas de mano, asimismo tambien en porcelana, todas de mucho gusto.

Mercaderes, n.º 5, (vulgo Carnicería)

Disponible

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el cerebro y procura la asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositario exclusivo en ...
BAJADA SAN MIGUEL, 4.—BARCELONA.

desde ... en ... y ... por el salón ... de tal manera, que en menos de ... cobráronse 17 piezas. Tomaron parte en la fiesta cinegética, además de los Marqueses ... señores ... haciendo todos disparos certeros.

De vuelta al Parque, recorrieron los invitados ... ya entrada la noche, reuniéronse todos en el salón para esperar la hora del regreso á esta ciudad de los ilustres visitantes, quienes se despidieron de los señores Marqueses altamente complacidos á las atenciones que se les habian dispensado."

Sección oficial

Don Fernando de Prat Gay, Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que el dia veinte y cuatro del mes de Noviembre próximo venidero y doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad de Tortosa en la calle de San Blas, señalada con el número treinta y cuatro, compuesta de bajos, cuatro pisos y con sotabanco ó sea una habitación que no tiene vistas á la fachada principal, sinó mediante una azotea; mide por su fachada principal cuatro metros ochenta centímetros y desde la fachada principal ó la baranda de las galerías de los pisos en la fachada posterior diez y seis metros cincuenta centímetros, lo que dá una superficie total de setenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados y cerca de veinte metros de altura. Linda por enfrente con dicha calle de San Blas donde tiene la fachada principal, por su derecha saliendo con la casa número treinta y tres propiedad de la misma ejecutada doña Josefa Codorniu, por su izquierda con la casa número treinta y dos propiedad de ... D. Juan Barcelo y por detrás con patio descubierto propiedad de D. Tomás Nicolau. El estado general de la finca es bueno y muy bien conservado siendo los materiales empleados en ella de buena calidad; dicha casa posee un pozo del que pueden surtirse todos los pisos por la galería posterior que tiene, y una cisterna ó algibe del que se sirve solamente el primer piso; dado su emplazamiento y estado de conservación, así como el número de pisos, ha sido valorada la venta por el Arquitecto D. Pablo Monguió y Segura, en la cantidad de diez y siete mil pesetas.

Cuya casa pertenece á D.ª Josefa Codorniu y Enrich, viuda de D. Ramón Borrell y Segura, vecino de esta ciudad, y le ha sido embargada en autos ejecutivos que contra la misma sigue D.ª Pilar Monner y Esquerré, viuda de D. Ramón Fernandez vecina tambien de esta ciudad.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su valor, y para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de la